

Ciudad de la Costa, 5 de setiembre de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 412/2019 ACTA N° 30/2019

VISTO: La necesidad de reforzar la seguridad en la Plaza Zelmar Michelini cita en calle Becu y Giannattasio, en su extremo norte.

RESULTANDO: Que hoy hay tecnología que se coordina desde la Intendencia permitiendo una óptima y eficaz solución al problema planteado.

CONSIDERANDO I: Que esta tecnología redundaría en beneficio de la seguridad y contra el vandalismo del Espacio Público como así también de las fincas linderas con el mismo.

CONSIDERANDO II: No contandose con informe de la disponibilidad presupuestal, el gasto queda sujeto a la existencia de la misma o a la transposición correspondiente.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 30 de fecha 5 de setiembre de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

R E S U E L V E:

- 1. SOLICITAR A LA INTENDENCIA SE GESTIONE INSTALAR CÁMARA DOMO 360 GRADOS VISIÓN NOCTURNA EN EL EXTREMO NORTE DE LA PLAZA ZELMAR MICHELINI.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-**

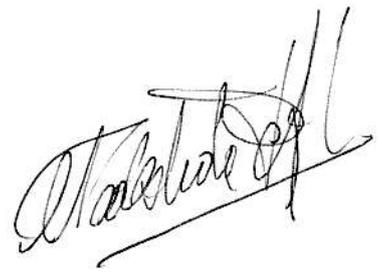
3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDEN. CUMPLIDO ARCHIVARSE.-



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA